

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

Ntra. Sra. de Loreto y S. Melchiades, Papa

Hoy ha llegado el correo procedente de Cadíz con 84 horas de navegacion. Insertamos las noticias mas importantes de los papeles públicos que hemos recibido de Madrid y las Provincias, y continuaremos trasladando á nuestros lectores, cuanto pueda ofrecerles algun interés.

Sigue el Ministerio, aunque se asegura será remplazado.

Del correo que debió salir de la Coruña nada se sabe

CÓRTESES.

SESION REGIA.

A las dos de la tarde salieron SS. MM. de Palacio dirigiéndose al Congreso de señores Diputados, á cuya puerta las aguardaba la comision destinada al efecto. Habiendo pasado al salon, y ocupado el sillon, S. M. la Reina Gobernadora pronunció el siguiente

DISCURSO.

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS.

Con la mayor complacencia vuelvo á verme en medio de vosotros para comenzar de nuevo los trabajos legislativos, esperando que me dareis ahora las mismas pruebas de ilustrado celo por el bien público que me disteis en la pasada legislatura.

Entró la Reina de la Gran Bretaña, el Rey de los Franceses, la Reina de Portugal y Yo subsiste el tratado de 22 de abril de 1834; y las relaciones de amistad que unen el trono de la REINA de las Españas con las demas potencias que la han reconocido, se mantienen en el estado mas satisfactorio.

Con mucha satisfaccion mia anuncio á las Córtes que la sublime

Puerta ha reconocido los derechos de mi augusta Hija; y es muy lisonjero para mi corazon el que mi poderosa aliada la Reina de la Gran Bretaña haya tenido últimamente gran parte en el feliz resultado de esta negociacion.

Sabiendo que nuestros enemigos reciben auxilios procedentes de países regidos por gobiernos que no reconocen como REINA de las Españas á mi escelsa Hija, he mandado á mis representantes en las Córtes aliadas que reclamen de ellas una mediacion formal para ocurrir á toda violacion del derecho de gentes.

Desde la malograda empresa de Morella la suerte ha sido menos propicia á nuestras armas; pero confio en que el valor y constancia del ejercito y su buena disciplina nos conducirán de nuevo á la victoria. Espero que aprobareis la quinta de los cuarenta mil hombres y la requisicion de caballos, decretada últimamente sin vuestro acuerdo por la urgencia de tales determinaciones.

Pendientes de la anterior legislatura existen varias leyes importantes que habrá necesidad de concluir para poner en armonía el régimen interior del estado con la Constitucion actual. Tales son las que se presentaron para el arreglo definitivo de los ayuntamientos y diputaciones provinciales, que volveréis á discutir ahora; y las relativas á la instruccion y beneficencia públicas.

La dificultad de graduar las consecuencias de lo que se imprime hacen que continuamente se procuren revisar las leyes sobre la imprenta. Si esta es una necesidad de todos tiempos, lo es mucho mayor en los de guerra civil; y por esta poderosa razon os encargo el

maduro exámen de la ley que se os presentará sobre tan importante materia.

La benemérita Milicia nacional cubre en todas partes con exactitud y disciplina el servicio ordinario de su instituto, y acude ademas con la mayor voluntad y denuedo á la persecucion de las facciones. Conviene sin embargo perfeccionar su organizacion, y á este fin se os presentará un proyecto de ley.

Los sucesos de la guerra han manifestado la necesidad de atender, aun á costa de los mayores sacrificios, á la conservacion y aumento de la marina, cuyo benemérito cuerpo rivaliza con las tropas de tierra en sus esfuerzos para sostener el trono constitucional.

He dispuesto que se proceda inmediatamente á la habilitacion de los buques de guerra que se conservan en los arsenales; y se os presentará un proyecto de ley para el régimen de la armada, de modo que puedan cubrirse las necesidades del momento, y atenderse al porvenir.

El comercio sufre los males que son consiguientes á la situacion del país; y siendo muy urgente hacer en el código especial de este ramo algunas rectificaciones que la experiencia ha dado á conocer como indispensables, mi gobierno os presentará para ello un proyecto de ley, sin perjuicio de ofrecer mas adelante á vuestra discusion el nuevo código.

Nuestras provincias de Ultramar continúan tranquilas, y diariamente recibo testimonios de la lealtad de sus habitantes. Las comisiones nombradas en ellas para proponer las leyes especiales con que deben ser regidas, segun previene la Constitucion, continúan con asiduidad sus trabajos.

Autorizado mi gobierno para llevar á cabo algunas importantes mejoras que estan meditadas en el ramo judicial, dirige y acelera al efecto los trabajos pendientes; y si bien por la naturaleza de estos no ha sido posible todavia concluirlos, estan sin embargo acordadas ya con maduro consejo aquellas medidas que con mas urgencia reclama el estado de los negocios en el tránsito de un sistema legislativo á otro. Mi gobierno cuidará de proponer oportunamente á las córtes el resultado de sus meditaciones acerca de los proyectos de este ramo, de que con perseverancia se ocupa.

Las rentas públicas son cada dia menos suficientes para cubrir todas las atenciones y los recursos extraordinarios que en la anterior legislatura concedisteis generosamente á mi gobierno para llenar el déficit que habia, no han podido aun realizarse: á fin de superar las dificultades que á ello se oponen, mi gobierno trabaja sin descanso.

Ademas de los presupuestos generales de la peninsula se os presentarán por primera vez los de nuestras posesiones de América, y la solicitud de mi gobierno os propondrá los recursos extraordinarios que juzgue realizables para satisfacer las cargas públicas que las antiguas rentas no alcanzan á cubrir.

Se someterán igualmente á vuestro exámen, tan pronto como se concluyan, los varios trabajos que se estan practicando para mejorar en cuanto sea posible la condicion de los tenedores de nuestra deuda nacional y extranjera. Solo reanimando el crédito se encontrarán los recursos que indispensablemente se necesitan para cubrir las atenciones del estado, y para sostener con preferencia á todo á las valientes tropas que con tanto honor combaten por la noble causa que la nacion defiende; y espero que este será el principal objeto de vuestra atencion en la presente legislatura. En las banderas de mi augusta hija la Reina doña Isabel II está la salvacion del trono constitucional: salvémosle con el auxilio de la Providencia Divina, y coloquemos cuanto antes en estas banderas la oliva de la paz, único emblema de prosperidad futura.»

En seguida despidió la misma

comision á SS. MM. que regresaron á Palacio, quedando abiertas las Córtes del reino.

MUERTE DE QUILEZ.

Talayera de la Reina 11 de noviembre.—Con referencia al comandante general de Cáceres se participa, haber sido batida la faccion que dominaba el valle de Tietar en número de 180 á 200 infantes, capitaneada por el cabecilla Quilez, cuando entraba por la villa de Casasviejas, siendo el resultado habiéndose muerto mas de 100 hombres, entre ellos el cabecilla, un capitán y otro subalterno; y quedando prisioneros 19 facciosos con un oficial, y recogido 47 fusiles, varias escopetas y otros efectos.

San Juan de pie de Puerto 5 de Noviembre.—Se advierte aqui la mayor conmocion con motivo á los sucesos importantes que se esperan. Hostigado Muñagorri por las autoridades francesas para que se decida y evacue el territorio, ha llegado aqui y parece que trata hoy mismo de establecerse en Valcarlos con cerca de 2000 infantes, y unos 40 caballos que cuenta. El mismo punto le ocupará acaso con anticipacion el gefe carlista Ripalda, que se halla perfectamente enterado de los proyectos de Muñagorri. Lo que mas complica la cuestion y hace muy espinosa la posicion de este, es la actitud del fuerte de Valcarlos, cuyo comandante ha declarado que se opondria al paso; y asi es que todo el mundo pregunta, ¿como Muñagorri vencerá estas dificultades? Acaso cuenta con la defeccion de los carlistas; pero es preciso que tenga presente la suerte del valeroso Chapalangarra, que sucumbió en el mismo terreno de Valcarlos, á las balas de los soldados de Fernando, á quien creia haber ganado.

El general Harispe ha enviado algunas tropas á Arneguy para proteger el territorio frances, y han recorrido patrullas con el mismo objeto durante la ocupacion momentanea de la poblacion y sus inmediaciones por las tropas de Muñagorri.

Fronteras de Navarra 6 de Noviembre.—Los cabecillas Negri y Basilio llegaron el dia 1.º á Arroniz

y al dia siguiente partieron á Arcoitia donde permanece D. Carlos, á quien entregaron despachos de Cabrera.

Maroto y Balmaseda con 10 batallones y 1.000 caballos intentan una nueva expedicion que dirijirán hácia Villafranca, de quien deben apoderarse segun se dice.

Parece que D. Carlos y su familia tratan de dejar pronto á Azcoitia, para permanecer alternativa-mente en Villafranca (de Guipúzcoa) y Tolosa.

Mucho se habla en el cuartel de D. Carlos del reino de Portugal que parece se destina á D. Sebastian á cuyo fin se han espedido comisionados á aquel pais y á la provincia de Salamanca. Entre las instrucciones que llevan, cuentan la de apoderarse de Ciudad Rodrigo y Almeida.

CÁDIZ

Desde que empezó á arder la guerra en España entre el despotismo y la libertad, tuvo principio otra no menos encarnizada entre los defensores del Gobierno representativo, del Trono legítimo, y de la santa causa de la civilizacion del siglo en que vivimos. Asi acontece tambien en todas las demas naciones que han tremolado gloriosamente la enseña de la ilustracion y el progreso social. En Francia y en Inglaterra existe muy viva la lucha de principios que riñen los defensores de la libertad, y en la primera de estas dos naciones se ha sostenido hasta con las armas en la mano, prodigándose la sangre como en los campos de batalla. Este es un resultado inevitable y necesario del Gobierno representativo, en que dominan las mayorias, y cuya garantía principal es la publicidad y discusion. Donde quiera que se brinde á los hombres con el poder y con el mando, han de emplear estos todos los recursos que les dicen sus talentos, y les permitan su moralidad para llegar á él. Donde quiera que se abra la discusion, señaladamente sobre asuntos de tanta trascendencia como los de alto Gobierno, se han de manifestar encontrados pareceres, distintos sistemas, y distintas conviaciones del ingenio humano. Pero aunque sea esta, como acabamos de decir, un resultado inevitable no por eso creemos exentos de toda responsabilidad á los hombres que se entregan á la lucha de los partidos, cualesquiera que sean los móviles que

los arrastren, y el fin á que se dirijan. No es lícito aspirar al poder, ni satisfacer la ambicion de mando valiéndose de medios que reprueba la moral pública, y usando de armas que, tarde ó temprano, han de herir de muerte el seno de nuestra Nacion tan maltratada por el golpe de los sucesos como por las injurias de los hombres. No es lícito dejarse arrastrar por pasiones é intereses particulares, ó distintos de los de la asociacion. No es lícito caminar á un fin que no conduzca á la salvacion, y bienestar del pais, sino al triunfo de algunos hombres y á la negociacion de sus intereses. Y no se crea por esto que condenamos la ambicion, y las demas pasiones que se desarrollan poderosas en el hombre, y que se dirigen á su goce individual. No: porque nada hay en él que no aspire á su objeto, y la Providencia le ha dotado de los instintos y pasiones que á primera vista parecen mas perniciosas y destructoras para el bien y para el fomento progresivo de las sociedades. La ambicion que respeta los preceptos inmutables de la moral y la justicia, y los consejos de la conveniencia social es saludable á los estados, porque sirve para revestir con la magistratura del mando á los mas fuertes y poderosos en la arena de la legalidad, en las Asambleas, en la prensa, y en el ejercicio de todos los poderes políticos; en una palabra, á los mas sabios, á los mas virtuosos, á los mas influentes. Los que no obran así merecen la execracion de los hombres de bien y las censuras de la historia. Arráncanos estas reflexiones el escandalo que diariamente ofrecen á nuestros ojos algunos periódicos de la oposicion que, en nuestro juicio, se valen de medios perjudiciales al Estado para conquistar el poder en beneficio de los hombres á cuyos intereses é ideas sirven de órgano. Exagérase en ellos comunmente el mal estado de la guerra civil, se abultan nuestros desastres militares, se presentan nuestros triunfos como insignificantes y nullos, se fomenta el desaliento y la desconfianza, y se esparce la alarma y el sobresalto en todo el pais. No es lícito, repetimos, aspirar de este modo al mando y al poder; y si pretenden los partidos ser respetados, es indispensable que se dirijan todos ellos á sus fines por los medios que no condena la moral pública y que se valgan de armas que hieran de muerte á los partidos rivales; pero que nunca pueden

penetrar en el seno de esta Nacion por quien sacrificamos todos mutuamente nuestros bienes, y en cuya defensa prodigan los buenos españoles su sangre.

Las circunstancias en que el pais se encuentra hace cinco años, hacen mas cruel y peligrosa, en que ninguna otra Nacion de Europa, la lucha de los partidos en que no se dividen los defensores de la causa constitucional; porque permaneciendo poderosa una faccion que á mano armada, intenta locamente detener el irresistible curso de la regeneracion política y social, que no tuvo principio en 1834 y tratándose por consiguiente en los asuntos de gobierno nada menos que de la salvacion ó ruina del Estado, necesariamente ha de ser mas violento el choque de los intereses, y mas encendido el ardor y efervescencia de las pasiones.

Pero estas circunstancias hacen mas indispensable la prudencia de los partidos que aspiran al mando, y aumentan el catálogo de los deberes que han de observar en las relaciones de la vida política; porque si su conducta puede ocasionar grandes males, y si á cada paso corremos inminentes peligros mas cautos y prudentes debemos obrar, y mayor responsabilidad contraemos por nuestros actos. El deseo de las reformas es comunmente el pretexto de que se valen los partidos para llevar á cabo sus proyectos de ambicion; pero ni entre nosotros es ya posible revestir la máscara de reformadores, porque har-to hemos reformado, ó por mejor decir destruido; ni en el dia se debe tratar principalmente de reformar, sino de salvar el Estado. Ni en las demas naciones suele ser comunmente el deseo sincero de las reformas, ni la conviccion profunda de los principios, ni el temor de los peligros que amenazan, la causa productora de la lucha de los partidos y de la efervescencia de los ánimos. En Francia no hay peligro de que la revolucion sea vencida, porque esta es poderosa, y sus contrarios son débiles. La carta reformada en 1830, y las leyes orgánicas promulgadas desde la revolucion de Julio, ofrecen las garantías mas sólidas de estabilidad y firmeza en favor de un orden político, que debe satisfacer todas las exigencias nacionales, que no sean anárquicas ni subversivas. Por otra parte, tampoco puede inquietar los ánimos la situacion económica de aquel pais en que la agricultura y la

industria progresan de dia en dia, en que el comercio estiende cada vez mas su dominio y sus fuerzas, y que toda la prosperidad pública se desarrolla y fomenta. Y sin embargo, hemos visto en ese pais agitarse á los diferentes partidos desde 1830, entorpecer la marcha del Gobierno, atacar por medio de la prensa, con las armas del ridículo y hasta de la caricatura, así al Trono como á la ley fundamental del Estado.

No hay ejemplo en la historia de tanta inquietud y de un estado social tan alarmante y violento como el de Francia en los años desde 1831, basta 1834 en medio de tanta prosperidad y tantos elementos de sosiego y de calma. Preciso es, pues, buscar la causa de estos efectos en otra distinta del malestar de los pueblos, la cual es sin duda el fanatismo político inspirado y dirigido en la gente bulliciosa, y aun entre los pacíficos habitantes de las grandes poblaciones, por la ambicion de los que aspiran al mando y al poder en medio de las rebeliones. Esta es la nueva palanca de Arquimedes, que escrucece y aviva los odios, y que arrastra á las facciones de todos los generos á la rebelion y al desorden. Dos son motivos que impelen á los hombres á la accion en la vida política, el convencimiento de sus ideas y doctrinas, y el deseo insaciable del mando. Por el primero, son movidos los hombres de moralidad y de conciencia política: por el segundo, los hombres llamados vulgarmente de mundo, los intrigantes, los que se valen de los acontecimientos políticos para satisfacer sus pasiones y hasta sus caprichos. Los de este último linaje son mas comunes en los tiempos de revolucion, porque, siendo en ella mas fuerte la lucha, se escitan tambien con mayor fuerza las pasiones siguientes tambien el mayor deseo de satisfacerlas hasta el punto de arrastrar tras sí la fe en los principios, y de acallar los sentimientos generosos, y los gritos de la conciencia.

La ambicion de los gefes de partido, y de los que con ellos intentan ascender al mando, es la causa de la alarma y agitacion del pais, y de las insurrecciones populares que son su consecuencia irresistible.

Así es que todas ellas empiezan por los artículos alarmantes de los periódicos anarquistas, por las ojas volantes que circulan los partidos por las exposiciones de los cuerpos militares ó administra-

tivos que son arrastrados hacia el movimiento popular. Son responsables ante Dios y los hombres de los desastres que producen al país las insurrecciones, son, pues, los gefes de partido, los escritores y todos los que con sus actos ó sus escritos son su primera causa. A su voz se alza el reducido número de gente inquieta y bulliciosa que no tiene intereses que comprometer, y si esperanzas de medrar, y tras ellos la poderosa mayoría de gentes incautas que, ó no tienen ilustracion bastante para comprender las situaciones políticas y los males que de su conducta han de surgir al Estado, ó que, aunque posean talentos é instruccion, les es mas cómodo creer á las voces mágicas que conmueven, que tomarse el trabajo de investigar, y discurrir. De todos modos los principalmente responsables son los que estienden las ideas alarmantes y subversivas, conociendo su falsedad, porque en esto consiste el crimen. Los hombres ilustrados que pudiendo conocer á fondo la situacion del país dan crédito, sin ulteriores cálculos, á los gritos de alarma, cometen tambien una falta reprehensible; porque al delito de rebelion añaden la indiferencia y desprecio por la suerte del país. Los menos criminales son los hombres absolutamente ignorantes é idiotas que, creyendo de buena fé que el Estado se hunde y no pudiendo salir de este error por su ignorancia, se dejan llevar mas bien de la idea del peligro, que del precepto de la obediencia pasiva á las autoridades y al Gobierno Supremo.

(El Tiempo.)

TEATRO.

Ricardo Darlington

Esta obra como otras de su autor, ha dado margen á diversas opiniones y disputas literarias: Dumas moderador de la escuela de Victor Hugo, conoce el teatro tanto como su rival, pero verdaderamente toca mas al corazón, porque ha descubierto sus fibras y sus tendencias. Este gigante de la literatura dramática moderna, incapaz de contener su genio grande y creador, deja correr la pluma en seguimiento de sus pensamientos y no reconociendo freno en sus producciones, recae necesariamente en el defecto de alterar las reglas del buen gusto; y por lucrar las ven-

tajas del grande movimiento de las pasiones y de sus resultados, produce ese todo fantástico, desconcertado en sus principios, incoherente en sus medios é inverosímil en su fin; cuya produccion, ó mas bien dicho, el resultado y modo de producir esa obra, es lo que los modernos han dado el nombre de romanticismo.

Agradar y conmover; he aqui el resultado que se propone el romantico: forma su plan, y al verse detenido por la verdad de los medios único dique que la literatura pone al desenfreno de las pasiones, ó tiene que desistir de su empeño, ó estimulado por un genio grandioso salta por ellos, prescinde de enlaces de tiempos y circunstancias, y fijo en el plan formado, camina á él sin mirar mas que el fin.

Desgraciadamente esta aberracion del gusto tiene fluencias perjudicialísimas, pues autores de poco mérito ó meros imitadores de otros celebres, vician su escuela y la hacen aparecer mas descabellada. Si las solas piezas románticas que se presentasen en nuestros teatros fuesen siempre escritas por Dumas, habriamos ya deslindado la gran cuestion literaria que agita á los hombres y á las academias. En una creacion de Dumas como Ricardo Darlington, prescindiriamos de algunos defectos, tales como el paso de lugares y otros, por el placer de sentir conmovido el corazón por un afecto dulce como el que siempre está en juego en boca de la esposa de Ricardo: mostrar la ambicion que todo sacrifica á su idolo aun lo mas sagrado y respetable, está reservado para el modo de sentir y hacer de Ricardo; el contraste de caracteres luce entre ambos esposos como medios opuestos: los demas personajes del drama ayudan á la accion principal con todo el fuego posible. Es preciso pues conocer que el corazón humano tiene un resorte particular para moverlo, y que la suerte es tocarlo. Dumas juega con las pasiones como con las palabras, y puede asegurarse que su ideología tiene enlace con el corazón.

El final del drama produjo en este teatro el mismo efecto que en todos los que se ha representado. Ha estado padeciendo el animo del

espectador en 4 actos de movimiento que sostenian el interes vivísimo de un desenlace oscuro: y como una sola palabra muestra el fin, y lo muestra de un modo sorprendente, al correrse el telon no está el animo para alabar ni vituperar, pues queda suspenso enteramente: tal es el efecto de los tan variados cuadros que el autor presenta. A este genio en sus creaciones debe disimularse los medios de que se vale para producir el efecto, pues en cambio hay tanta belleza que arrebatada, y tanta verdad que se siente; tal vez llegará un dia en que se enfrene ese genio mismo dentro de los limites de la naturaleza y sorprenda entonces con una imitacion pura y efectiva, reuniendo en un drama un todo de partes que existan en la naturaleza y que puedan existir unidas: entonces la escuela clásica y romántica habra llegado á descubrir la verdad.

De su ejecucion no debe quejarse, atendido lo corto de la compañía y del foro.

El Sr. Navarro tenia bien estudiado su papel, sacandole él partido; y la Sra. Ramos estuvo feliz: los demas actores cada uno en su lugar cooperaron al todo, que estuvo sostenido y sin defecto marcado.

Aconsejamos á la compañía que las piezas que se presenten en escena esten al menos tan estudiadas como el Ricardo Darlington y Blanca de Borbon, de este modo podrá decirse que hace todo el esfuerzo posible; y el público no es ingrato á los buenos deseos de un actor.

EMBACACIONES.

9. Bergantin español correo n.º 4, su capitán D. Antonio Ginda, con 3½ dias de Cadiz, con 2 pasajeros para aqui y 8 para América, y embarcó aqui trece reclutas.
10. Goleta portuguesa nombrada la sin igual su capitán D. José Pereira, con 45 dias de la Habana, 2 pasajeros su carga arros, tabaco y aguardiente; con destino á Santoma, arribada por traer a-beria.

Editor responsable - P. M. RAMIREZ.
Imprenta de EL ATLANEE